

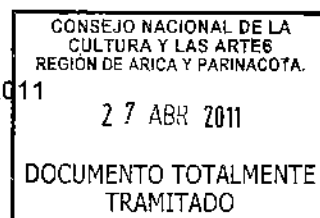


APRUEBA CERTIFICACIÓN DE EJECUCIÓN TOTAL DE PROYECTO FOLIO N° 6862-4, CORRESPONDIENTE AL FONDO NACIONAL DEL LIBRO Y LA LECTURA, CONVOCATORIA 2009.



EXENTA N° 270

ARICA, Abril 27 del 2011



VISTO

Estos Antecedentes; la Resolución Exenta N° 1639, de fecha 17 de Abril del 2009, que aprueba las Bases de Concurso Público del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, Convocatoria 2009, en la Línea que se indica; la Resolución Exenta N° 2445 y 2678 de fecha 11 Junio del 2009 que fija nómina de integrantes de comités de evaluadores de los concursos públicos antes mencionados, el Convenio de Ejecución de Proyecto Folio N° 6862-4, y su resolución exenta aprobatoria N° 273, de fecha 07 de Septiembre del 2009, también del Consejo Regional de la Cultura y las Artes, región Arica y Parinacota; los antecedentes pertinentes contenidos en la carpeta del respectivo proyecto; documentos donde consta la aprobación del informe final de actividades y de la rendición de cuentas, emitidos, respectivamente, por el encargado de fondos y el encargado administrativo de la Dirección Regional; la certificación de ejecución total del proyecto mencionado, emitida por la Directora Regional del Consejo Regional de la Cultura y las Artes, región Arica y Parinacota.

CONSIDERANDO

Que, la Ley N° 19.891 que creó el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, que tiene por objeto apoyar el desarrollo de artes y la difusión de la cultura, contribuir a conservar, incrementar y poner al alcance de las personas el patrimonio cultural de la Nación y promover la participación de éstas en las vida cultural del país.

Que, para el cumplimiento de dichos objetivos, la mencionada Ley, crea el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, el que es administrado por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, cuya finalidad es el financiamiento total o parcialmente de proyectos, programas, actividades y medidas de fomento, ejecución, difusión y conservación de las artes y el patrimonio cultural en sus diversas modalidades y manifestaciones.

Que, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa legal y reglamentaria, los recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes se asignarán a través de concursos públicos convocados por el Servicio Público.

Que, habiéndose convocado el Concurso Público del Fondo Nacional del Libro y la Lectura, Convocatoria 2009, en la Línea Beca Creación Literaria, Convocatoria 2009, ámbito de financiamiento nacional, se realizó la selección de proyectos para ser financiados, entre los cuales se encontraba el proyecto Folio N° 6862-4, Título "Antología gráfica del cuento chileno del siglo XX", cuyo responsable correspondía a **YERKO BRAVO VASQUEZ**, RUT N° 17.829.955-7, celebrándose el convenio de ejecución respectivo con fecha 31 de agosto del 2009, el cual fue aprobado por este Consejo mediante Resolución Exenta N° 273 septiembre del 2009.

Que, según consta en el certificado de ejecución total de proyecto emitido por la Directora Regional del Consejo Regional de la Cultura y las Artes, región Arica y Parinacota, dicho proyecto se ejecutó íntegramente, aprobándose el informe final de actividades y la rendición de cuentas por el encargado de fondos y el encargado administrativo, respectivamente, ambos de la Dirección regional, dando cumplimiento cabal a las obligaciones establecidas en el convenio suscrito, siendo necesario dictar el acto administrativo que formalice tal certificación.

Y TENIENDO PRESENTE

Lo dispuesto en la Ley N° 19.891 que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; en la Ley N° 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; Resolución Exenta N° 1630, de 2009, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, que delega facultades que señala en los Directores Regionales; y en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO ÚNICO: Apruébase la certificación de ejecución total emitida por la Directora Regional del Consejo Regional de la Cultura y las Artes, región Arica y Parinacota, referida al Proyecto Folio N° 6862-4, título "Antología gráfica del cuento chileno del siglo XX", cuyo responsable corresponde a **YERKO BRAVO VASQUEZ**, R.U.T N° 17.829.955-7, seleccionado en el Concurso Público del Fondo Nacional del Libro y la

Lectura, Línea Beca Creación Literaria, Convocatoria 2009, constando para este Consejo que dicho proyecto se ejecutó íntegramente, aprobándose el informe final de actividades y la rendición de cuentas por el encargado de fondos y el encargado administrativo, respectivamente, ambos de la Dirección regional, dando, por lo tanto, cumplimiento cabal a las obligaciones establecidas en el convenio suscrito.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
"POR ORDEN DE LA JEFA SUPERIOR DEL SERVICIO"**



PATRICIA AREVALO FERNANDEZ
DIRECTORA REGIONAL
CONSEJO REGIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
REGIÓN ARICA Y PARINACOTA

Distribución:

- Gabinete Ministro Presidente
- Jefe Departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas, CNCA
- Secretaría Ejecutiva Fondo Nacional del Libro y la Lectura
- Unidad de Partes.
- Responsable proyecto Folio N° 6862-4
- Archivo Dirección Regional Arica y Parinacota
- Archivo carpeta Folio N° 6862-4